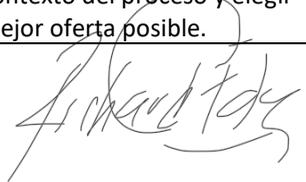


<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>							
<b>NIT:</b>		<b>Fecha Plan de Mejoramiento: Octubre 21 de 2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>			
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>Richard Fernández Barraza</b>							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Causas</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la acción</b>	<b>Observaciones</b>
1.	<b>DEBILIDADES EN LA ETAPA DE PLANIFICACION</b>  ETAPA PRE CONTRACTUAL: considerando que es la primera etapa del proceso en la que la entidad estatal debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis; mediante el cual se pretende que todo proyecto esté antecedido por los estudios de naturaleza técnica, jurídica y financiera, con el fin de establecer su viabilidad de orden técnico como económica y, por consiguiente, la conveniencia del objeto a contratar.	Falta seguimiento a los lineamientos en la elaboración de los documentos precontractuales	Convocar a una mesa técnica de trabajo a la secretaria general, para fortalecer la elaboración de los documentos de estudios previos, que conforman la etapa de planificación contractual.	Dentro de la mesa técnica a realizar, se presentará lo observado por el ente de control y se propondrá desde la dependencia las posibles acciones y/o herramientas a adoptar, que complementen y conlleven a fortalecer el documento de análisis del sector para establecer la viabilidad de la necesidad.	100%  Entregable: -Oficio de convocatoria. - Acta de la mesa técnica con las conclusiones y compromisos de la misma,	01 de Noviembre de 2024	26 de Marzo de 2025	Secretario de Despacho y Asesor de despacho asignado al área jurídica, en articulación con la Secretaria General.	

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>							
<b>NIT:</b>		<b>Fecha Plan de Mejoramiento: Octubre 21 de 2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>			
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>Richard Fernández Barraza</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p><b>CONTROL FISCAL INTERNO</b></p> <p>El control fiscal interno de la auditada se evidencia que carece de controles efectivos para la etapa de planeación del proceso contractual, toda vez que el proceso auditor permitió identificar deficiencias y debilidades en la elaboración de los documentos previos, situación que permite establecer que los diseños para ejercer los controles presentan deficiencias, lo cual supone un riesgo para el proceso de contratación toda vez que no se ofrecen las herramientas idóneas para establecer el contexto del proceso y elegir la mejor oferta posible.</p>	Ineficiente diseño de controles	Segregar las funciones de proyecto, revisó y aprobó en los estudios previos desarrollados por la Secretaría en el marco de sus procesos contractuales a fin de fortalecer el control para mejorar la calidad en la planificación	La acción correctiva consiste en desagregar las responsabilidades de proyección, revisión y aprobación de los documentos de estudios previos para fortalecer la etapa de Planificación Contractual.	100%  Entregable: Una (1) circular interna emitida y socializada por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico.	Noviembre 6 de 2024	Marzo 26 de 2025	Secretario de Despacho, Asesor de despacho asignado al área jurídica, secretaria.	

<b>Nombre Entidad Auditada</b>		<b>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b>							
<b>NIT:</b>		<b>Fecha Plan de Mejoramiento: Octubre 21 de 2024</b>				<b>Vigencia Auditada: 2023</b>			
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>Richard Fernández Barraza</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<b>CONTROL FISCAL INTERNO</b>  El control fiscal interno de la auditada se evidencia que carece de controles efectivos para la etapa de planeación del proceso contractual, toda vez que el proceso auditor permitió identificar deficiencias y debilidades en la elaboración de los documentos previos, situación que permite establecer que los diseños para ejercer los controles presentan deficiencias, lo cual supone un riesgo para el proceso de contratación toda vez que no se ofrecen las herramientas idóneas para establecer el contexto del proceso y elegir la mejor oferta posible.	Ineficiente diseño de controles	Diseñar un instrumento de verificación que establezca criterios de evaluación de la oferta alineados con el objeto y la necesidad del contrato. Este formato se puede adaptar según las especificidades del proceso de contratación.	La acción consiste en implementar un instrumento interno de verificación que establezca criterios de evaluación de la oferta alineados con el objeto y la necesidad del contrato, para fortalecer los controles efectivos para la etapa de planeación. Este formato se puede adaptar según las especificidades del proceso de contratación sea a personas naturales o jurídicas.	100%  Entregable: Un (1) instrumento de control diseñado.	Noviembre 6 de 2024	Marzo 26 de 2025	Asesor de despacho asignado al área jurídica, secretaria, asesores externos, técnico operativo.	



**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA**  
Secretario Distrital de Desarrollo Económico



**BELKA GUTIERREZ ARRIETA**  
Gerente Oficina Control Interno de Gestión